



**32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN No.01
DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PONYFÚTBOL
JULIO 21 DE 2015.**

La Comisión Técnica del **32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que fue presentado el informe arbitral del partido entre Fátima y San Francisco de Asís, realizado el lunes 20 de Julio el cual fue suspendido en el minuto 20 del segundo tiempo. El marcador al momento de la suspensión era de 9 x 0 a favor de Fátima.
- b. Que el artículo 20, numeral 11, dice: “cuando el partido sea suspendido después de jugados 15 minutos del segundo tiempo, se considerará como finalizado con el marcador del momento, siempre y cuando la causa de suspensión no sea por interferencia de la labor arbitral, caso en el cual la Comisión Técnica decidirá”.
- c. Que también el artículo 20, en el numeral 13, dice: “un partido se suspende por fuerza mayor cuando:
b. Mal estado del terreno de juego”. El partido fue suspendido al momento de un fuerte aguacero, dejando el terreno de juego en muy mal estado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por finalizado el partido entre los equipos Fátima vs San Francisco de Asís con un marcador de 9 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta comisión.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Dada en Medellín a los 21 días del mes de julio de 2015.

Fijada en cartelera el 21 de julio de 2015 a las 16:00 horas.

Firmado,

GONZALO VALDERRAMA AGUILAR
Coordinador

JULIO VÉLEZ TRUJILLO
Comisionado

CARLOS ALVEIRO GUTIERREZ
Comisionado

JAVIER DARIO VILLEGAS
Comisionado

WINSTON TOBÓN OCHOA
Comisionado